



PROCEDIMIENTO	12013. [PMD] PROPUESTAS Y RESOLUCIONES ELECTRÓNICAS		
EXPEDIENTE	317/2024/RESO-PMD	REF. ADICIONAL	BOLSA DEL CORREDOR SAN ANTÓN 2025
INTERESADO(S)			

Referencia: CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA BOLSA DEL CORREDOR DE LOS PARTICIPANTES EN LA XLII CARRERA URBANA INTERNACIONAL NOCHE DE SAN ANTÓN 2025.

ACTA

ASUNTO: APERTURA SOBRE ÚNICO: DOCUMENTACIÓN Y CRITERIOS AUTOMÁTICOS

DÍA Y HORA: 29 de julio de 2024 a las 11:00 horas.

En la Ciudad de Jaén, siendo el día y hora arriba indicada, se constituye en la Secretaría General de éste Ayuntamiento la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre único, conforme al procedimiento de licitación correspondiente al **CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA BOLSA DEL CORREDOR DE LOS PARTICIPANTES EN LA XLII CARRERA URBANA INTERNACIONAL NOCHE DE SAN ANTÓN 2025** , con los siguientes miembros:

Presidente:

Dª María Segovia del Moral, presidenta del Patronato de Asuntos Sociales.

Vocales:

Dª. María Dolores Rubio Maya, Interventora de Fondos.
D. Miguel Ángel Velasco Gámez, Secretario General.
D. Julio Luque Luque, funcionario del Patronato Municipal de Deportes.

Secretario:

D. José Antonio Huertas Herrador, funcionario del Ayuntamiento de Jaén, adscrito al Patronato Municipal de Deportes de Jaén.

Asisten además, en calidad de invitados, los concejales D. Carlos Alberca Martínez, del Grupo Municipal Socialista y D. Eduardo Calvo Guzmán, del Grupo Municipal de VOX.

Una vez constituida la Mesa en acto público, con la sola asistencia de los citados miembros, el secretario de la misma informa que durante el plazo habilitado para la presentación de ofertas se informa por secretaria que se ha presentado en tiempo y forma un sobre de una entidad correspondiente al siguiente licitador:

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.		
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 15250272464030534252	PÁGINA 1/3





LICITADOR	CIF	FECHA/HORA
IMPORTACIONES GALIANO	B22209845	25 de julio de 2024 12:46 horas
EUROCEBRIAN SL	B97199806	26 de julio de 2024 9:20 horas

Seguidamente, y de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el procedimiento de contratación, se procede por el Secretario General a la apertura del SOBRE ÚNICO: documentación y criterios automáticos, para calificar dicha documentación.

De la apertura de dicho sobre se obtiene el siguiente resultado:

Entidad: IMPORTACIONES GALIANO SL

Presenta:

- Declaración Responsable efectuada al amparo del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (ANEXO I).
- Declaración responsable de que las circunstancias reflejadas en el certificado no han experimentado variación.
- Acuerdo de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público.
- Anexo II, modelo de proposición económica.
- Anexo III, relativo a la solvencia económica y técnica.
- Declaración responsable sobre la solvencia empresarial.
- Balance de situación abreviado.
- Escritura pública elevación a público de acuerdos sociales modificación de objeto social.
- Dossier características técnicas camiseta técnica, mochila, gym sac, medalla adulto y medalla infantil.
- Muestra de una camiseta técnica, mochila, gym sac, medalla adulto y medalla infantil.

Entidad: EUROCEBRIAN SL

Presenta:

- Declaración Responsable efectuada al amparo del artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (ANEXO I).
- Póliza de Seguro Daños de Empresa.
- Anexo II, modelo de proposición económica.
- Certificado de inscripción en el registro oficial de licitadores y empresas clasificadas del sector público.
- Declaración responsable sobre continuación vigencia datos ROLECE.
- Declaración volumen anual de negocio.
- Información Registro Mercantil de Valencia sobre aplicación de resultados y periodo medio de pago a proveedores.
- Declaración sobre muestras.

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.

URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 15250272464030534252		PÁGINA 2/3
---	-----------------------------	--	---------------



- Muestra de una camiseta técnica, mochila, gym sac, y cuatro medallas de metal.

Examinada por la Mesa la documentación presentada por la empresa EUROCEBRIAN SL, se acuerda por unanimidad de los miembros requerir a la empresa para que en el plazo de TRES (3) días hábiles remita al Patronato Municipal de Deportes la certificación de que la empresa disponga de la habilitación profesional para el sector de la actividad (CNAE) C141 Confección de prendas de vestir, excepto de peletería. La inscripción deberá constar en fecha anterior a la de finalización de presentación de proposiciones.

No habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por finalizada la sesión a las doce horas y diez minutos del día arriba indicado, levantándose la presente Acta, de la que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente

Leída que fue, en prueba de conformidad se firma la presente acta.

Código Seguro de Verificación - CSV. Permite la verificación de la integridad de este documento.		
URL DE VERIFICACIÓN sede.aytojaen.es	CSV 15250272464030534252	PÁGINA 3/3

